

INFORME ANUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Socios y la Junta de Directores de
CANODROS C.L.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía Canodros C.L., en la Ley de Compañías sección 1 art. 20, literal a, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo como Vicepresidente y representante legal, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Samborondón número 830 del 07 de noviembre del 2016, pongo a consideración de ustedes el informe anual de actividades:

1. Cumplimiento de objetivos 2016:

Los objetivos 2016, presentaron los siguientes resultados:

- **Cumplimiento de la meta de venta totales:**

	Meta 2016	Real	Cumplimiento
Ventas totales	15,424,828	16,321,135	106%

2. Comparación financiera y resultados anuales:

Respecto a los resultados obtenidos:

- Del periodo económico 2016, los resultados obtenidos y declarados representaron una Utilidad Neta de US\$ 1,104,940.93 en relación a la Utilidad Neta del 2015 de US\$923,334.04.
- El total de ingresos obtenidos en el 2016 representan un incremento del 9%, con respecto al ejercicio del 2015.
- Los costos de operación del 2016 tuvieron un incremento del 7% en relación con el 2015.

- Los gastos administrativos en el 2016 se incrementaron en un 4% respecto al año anterior.
- Nuestros estados financieros del ejercicio 2016 fueron auditados por Deloitte & Touche del Ecuador quienes emitieron opinión limpia, de igual manera tuvimos el informe del Comisario sin observaciones.

3. Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias:

Al cierre del ejercicio económico 2016, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario y de los auditores externos que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Santiago Donat Suárez
Vicepresidente
Canodros C.L.

Samborondón, 24 de marzo del 2017